

# EL ACCITANO

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Guadix, un mes . . . . . 50 cénts.  
Fuera, trimestre adelantado. 2 ptas.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

**Dirección y Administración,**  
CALLE DEL HOSPITAL, N.º 1.

## ADVERTENCIA.

La redacción no es solidaria de los trabajos que se impriman siempre que lleven al pie la firma ó iniciales de sus autores.

## EL 1.º DE MAYO.

(Continuación.)

Primeramente, la igualdad, en un sentido absoluto, no es más que un simple concepto, la base abstracta del derecho, el término ideal de una tendencia y la regla de su dirección, término fuera del mundo real, como el prototipo y eterno modelo del hombre. La igualdad reside en la naturaleza, esencialmente una, de la cual todos participan y los hace radicalmente lo que son; si bien no en todos en el mismo grado de desarrollo, pues, indefinido en sí este desarrollo, tiene en cada uno una medida diferente. La naturaleza común ofrece una desigualdad necesaria en sus realizaciones individuales; y precisamente por esta desigualdad, inevitable resultado de las relaciones diversas que los diversos individuos sostienen con el mundo exterior y del lugar que ocupan en el tiempo y el espacio, por esta misma desigualdad, repetimos, únicamente por ella, la naturaleza humana esencial, manifestada y desarrolla la bajo todas sus fases, puede conseguir su fin.

Así, pues, en primer lugar, los que aspiran á establecer la igualdad, en el sentido absoluto del derecho cristiano, dan á sus esfuerzos un objeto quimérico en contradicción con la naturaleza y sus leyes; y en segundo lugar, buscando en la naturaleza y en sus leyes los medios de realizar la igualdad, tal como la conciben, y por consecuencia la libertad, que es su expresión y su forma, caen por una nueva contradicción en el derecho de la fuerza, que es el derecho propio de la naturaleza; derecho exclusivo de la libertad, y por consecuencia de la igualdad, exclusivo también del deber, sin el cual la libertad misma, dado que pudiese existir, se reduciría al individualismo puro, y destruiría toda sociedad.

El entendimiento se confunde y pierde en estas contradicciones, que se engendran mutuamente y sin fin.

No es necesario, pues, hablar de las condiciones de la vida en el orden intelectual y moral, ni de las leyes supremas que arreglan el desarrollo de la humanidad; el cual en su causa inmediata no es más que la concepción progresiva de estas leyes: así que, descendamos á los hechos materiales, y olvidemos por un momento todo lo demás.

Lo que se trata es de realizar la libertad; puesto que no se puede concebir seres iguales en otro sentido que el de una libertad recíproca, y que la igualdad, idéntica con la

unidad de la naturaleza, no es más que el hecho primitivo de donde emana el derecho.

La libertad, después de dos condiciones inseparablemente unidas; la propiedad y la participación en el gobierno, en el poder de la legislación y en la administración de los negocios comunes.

La mayor parte de los sistemas que hemos examinado desechan expresamente esta última condición; organizan el derecho gerárquicamente, lo subordinan desde luego á un principio anterior de desigualdad, ó bien, absorbiendo el derecho real y efectivo de cada uno en el derecho abstracto de todos, inoculan éste en un poder dictatorial absoluto, que no sería más que una absoluta tiranía. Todos, sin excepción, tienen tendencias semejantes, pues, careciendo el deber de razón en los principios que le sirven de base, excluyen, al menos implícitamente, todo otro derecho que no sea el derecho de la fuerza, por más que se trate de ocultar esta consecuencia inevitable. Así es que, poco solícitos de la cuestión política, los sectarios de estos sistemas dirigen casi exclusivamente sus esfuerzos á la solución de la que ellos llaman *cuestión social*, es decir, la cuestión de la propiedad; y ciertamente nosotros no los vituperamos por esto, porque en su sistema no hay punto más importante.

No hay existencia posible sin la posesión de ciertas cosas indispensables al sostenimiento de la vida física; posesión idéntica de la del cuerpo mismo, que no subsiste, sino apropiándose cosas exteriores á él. El hombre en esto no se diferencia de modo alguno de los demás seres orgánicos; como ellos está sometido á la misma ley universal.

Además, siendo permanente la necesidad de estas cosas, y no estando éstas siempre al alcance de los que no pueden pasarse sin ellas, se hace indispensable en este caso extender la posesión más allá de los límites en que la tienen encerrada las simples necesidades del momento, ó en otros términos, la misma razón que hace indispensable la posesión, exige frecuentemente la acumulación de cosas poseídas.

La perpetuidad de las especies puede exigir también que la posesión acumulada se transmita; y esto es lo que se observa entre muchas especies de animales. Además, es claro que la posesión no es útil ni llena su objeto único, la conservación de los seres, sino por medio de la apropiación de cosas poseídas, concedida á los individuos, y toda verdadera posesión es individual.

Así que, las leyes de posesión, acumula-

ción, trasmisión y apropiación son leyes naturales y comunes á todos los seres orgánicos vivientes. Y lo que éstas ofrecen de variables según las especies consiste en las diversas modificaciones que sufren en cada una de ellas las leyes generales de la vida. La abeja y otros insectos acumulan, sin lo cual no podrían subsistir. La trasmisión se establece naturalmente entre los animales que viven en familia, verificándose entre algunos de los que se reúnen en manadas una verdadera apropiación de terreno. Los rumiantes en su estado salvaje tienen sus posesiones, que no permiten á otras tribus invadir. Aunque solitarios los pájaros cazadores se atribuyen igualmente un territorio determinado, cuya extensión regulan sus mismas necesidades, y no sufren que se les usurpe. No hay una criatura que no posea una habitación ó albergue: sobre la pelada roca donde va á calentarse sus miembros entumecidos, tiene la foca su terreno, que nadie le disputa.

Respecto, pues, de estas leyes, no hay diferencia alguna entre el hombre y los animales; pero subido del ser físico al ser inteligente, y la hallareis inmensa. El derecho se une al hecho, y la necesidad llega á ser la justicia, la posesión y la propiedad. Pero no debe imaginarse por esto que las leyes de la propiedad, las leyes que determinan el derecho y consagra la idea de la justicia, destruyan las leyes de la posesión ó las leyes de la naturaleza; leyes inmutables, porque no son sino las condiciones de la existencia de los seres en el orden de las realidades finitas. El derecho es la razón misma de estas leyes concebidas por el entendimiento en su esencia eterna y divina, y el fundamento de la obligación de conformar á ella los actos libres. Y como las condiciones de la existencia implican á la vez las de la conservación de los individuos, considerados aisladamente, y las de la conservación del todo de que forman parte; y como la propiedad se resuelve en la posesión y aun en la individualidad, el derecho implica también el deber esencialmente relativo al todo y la ciencia ó el conocimiento propio de las leyes relativas á la creación, porque, siendo absoluto en sí, si la ciencia no determinase las condiciones, por decirlo así, orgánicas de su encarnación en el mundo exterior de los hechos contingentes, sería de todo punto imposible su realización.

Resulta, pues, que la propiedad ó la posesión unida al derecho, concebida bajo la noción del derecho, depende de las mismas leyes fundamentales que la simple posesión; la cual es una condición estrictamente rigo-

rosa de la existencia de todos los seres dotados de vida. Se sigue además que desde entonces la propiedad es:

Primeramente, apropiable; y en efecto, la apropiación no es más que la aplicación de la propiedad misma. Porque sin aplicación ¿qué sería? Un verdadero absurdo. ¿Puede concebirse una propiedad sin propietario? ¿Un objeto, una cosa que pertenezca toda ella á alguno, sin que sea propiedad ni pertenezca á nadie, y sin que sea apropiada? ¿Quién no conoce que la apropiación, cuya legitimidad se ha negado en nuestros tiempos, representa en el desarrollo social la individualización progresiva de las posesiones, en razón de la individualización progresiva de las personas, ó el aumento de la libertad?

En segundo lugar, acumulable; pues de otro modo no llenaría su objeto, que es la conservación de los seres, ó lo llenaría imperfectamente.

En tercer lugar, permanente; porque su necesidad lo es: para el individuo, mientras subsiste; indefinidamente, para la familia, cuya duración es indefinida. La familia es una de las condiciones indispensables de la existencia del individuo y la del mismo género humano, cuya perpetuidad asegura.

En cuarto lugar, transmisible; puesto que es permanente en la familia, y también porque puede variar en su apropiación, según las necesidades variables á que deba someterse en conformidad con el derecho y el deber; es decir con las leyes de la justicia y del amor fraternal.

(Continuará).

## EL DOS DE MAYO.

Oigo patria tu aflicción,  
y escucho el triste concierto  
que forman, tocando á muerto,  
la campana y el cañón.

(Bernardo López.)

Libre y poderosa se ostentaba en un tiempo la hidalga madre de los cien Viriatos y envuelto en las arteras mallas de la perfidia, dormitaba el león español.

Nada hacía presagiar por entonces un peligro inminente para las libertades pátrias, y sin embargo, allende los Pirineos, el coloso del siglo, el vencedor de Marengo y Austerlitz, Ulma y Jena, Eilau y Erieland, el despiadado carcelero de Pio VII, que impusiera á Inglaterra el tratado de Amiens y al Austria el de Viena; el afortunado y terrible Bonaparte, forjaba ya en Bayona la ominosa cadena de la esclavitud para aherrojarnos al carro de sus victorias; y como si no bastasen á sus ambiciosos proyectos de conquista la mezquina ruindad de un monarca y la inconcebible debilidad de un gobierno, trescientas cincuenta mil bayonetas prontas á hundirse en el pecho del confiado enemigo, le hacían sonreír ante la seguridad de la próxima victoria.

Bien pronto, en el día tristemente glorioso del 2 de Mayo, pudo convencerse, mal de su grado, que tan osada hazaña era solo una utopia irrealizable y necia. Madrid hambriento, desnudo y desarmado ante las formidables y aguerridas huestes del invencible, supo luchar como saben hacerlo solo los héroes en defensa de su autonomía soberana, sin que le arredrase el imponente sonido del cañón que sembraba la muerte por doquiera, ni detuviese su paso victorioso el inmenso poder de su odiado rival.

Hombres, mujeres y niños en revuelto torbellino avanzaban serenos ante el peligro entre nubes de

pólvora, granizadas de balas y arroyos de sangre, y sin embargo, en sus pechos solo se albergaba el valor indomable de nuestra raza y el odio inveterado al usurpador.

Daoiz, Velarde y Ruiz en Madrid, Porlier en Asturias, Palarea en Toledo, Palafox en Zaragoza, el Empecinado, Ciscar, Agar, Quevedo obispo de Orense y tantos otros en todas partes que hoy moran en el mundo de los espíritus, mostraron al tirano, confundido ante tamaños heroísmos, todo lo que puede y todo lo que vale un pueblo cuando pelea por la integridad de su suelo y la honra de su bandera, contestando con Palafox á la embajada de «Paz y capitulación» del caudillo francés, con la de «Guerra y cuchillo» del hidalgo español. ¡Sublime ejemplo para los oprimidos y gran lección para los opresores!

La gloriosa jornada del dos de Mayo, precursora de tantas otras no menos grandes, asombró á la Europa que se agitó con nervudo estremecimiento, determinando más tarde en Waterlòo la terrible caída del triste prisionero de Santa Elena.

Ochenta y cuatro años hace que se grabó esta epopeya en las páginas de oro de nuestra historia, y sin embargo, ¡aun vive y se agita en nosotros siempre fresca la memoria de su grandeza y el recuerdo de tantos mártires. Es el justo tributo de la gratitud á los que nos redimieron con su sangre legándonos una patria libre.

Por eso el pueblo español honrará siempre en este día la memoria de los que fueron, recordando sus nombres con orgullo.

¡Llor eterno á los defensores de la libertad española!

¡Viva España en 1808!

E. OLMEDO.

## COPIEMOS É IMITEMOS.

Todos los pueblos medianamente ilustrados procuran su bienestar y prosperidad intelectual y material.

Para conseguir tamaño bien y fin tan alhagüeño, no perdonan ninguno de los medios que el acaso, las ciencias, las industrias, los adelantos generales y la cultura, ponen á sus alcances.

¡Tarea sensata y digna! ¡Pensamiento plausible y acreedor á ser plagiado!

De aquí, que los hombres industrioses en consorcio con los administradores de esos pueblos, sus ayuntamientos, piensen la manera de allegar medios de vida, y aprovechen cualquiera circunstancia extraordinaria para llevar á la práctica teoría tan alhagadora, atrayendo gran concurrencia de personas que ávidas de gozar unas; otras de poner en juego sus facultades y habilidades en gracia del propio lucro; otras de realizar sus mercancías del modo más ventajoso á sus intereses, contribuyen al bello ideal, dejando parte de sus ganancias sin pensarlo siquiera en favor de los pueblos.

Esas circunstancias son universalmente conocidas, y si las enunciamos, es solo por requerirlo así nuestros propósitos.

Son:

Exposiciones, centenarios, épocas célebres en la historia de los pueblos; días de santos por los mismos venerados, ferias, etc., etc.

En ellos:

Se aprecian los adelantos del hombre en todos los ramos del humano saber.

Se premian los más sobresalientes en cada uno de los mismos.

Se conocen la hermosura, la bondad y el mejoramiento de los animales más precisos á la criatura, en sus diferentes razas.

Se estimula á los interesados en ello, por medio de gracias y recompensas.

Se hacen desembolsos, pero siempre son superados por los beneficios.

Se gasta, pero se goza.

Las exposiciones universales extranjeras últimamente celebradas, en una de las que figuró la famosa torre Eiffel, que si sendos millones costó, en pocos días les superó en ganancias; la exposición de Barcelona; la coronación del laureado vate Zorrilla en Granada; el centenario que se prepara para la celebración del descubrimiento del Nuevo Mundo; las solemnidades de san Isidro en la Corte, las ferias de Sevilla, Granada, Málaga, Jaen y otras de ménos nombradía y categoría, prueban que si buenas sumas se dedican á premios y festejos, buenas cantidades quedan en los pueblos origen de ellas.

Lo que enseña que si nosotros en vez de contentarnos con celebrar nuestras fiestas más salientes y en especial la feria, del modo ramplón, bonachón y antiguo que lo hacemos, siguiéramos la corriente no precisamente de los pueblos expresados, sino aun de otros de ménos ó igual categoría que nuestra ciudad que se inspiran en el ejemplo de aquellos, sacaríamos gran partido en bien general, y particularmente de la agricultura—que para todo dá—de las artes y y del comercio.

La feria de esta ciudad, por la importancia de ella, por el lugar topográfico que ocupa, por su antigua nombradía y su acreditada buena fama, está llamada á ser una de las primeras de Andalucía, siempre que por nuestra parte trabajemos en pró de ello, y procuremos darla toda la importancia, toda la vida que necesita y de la que viene privándosele.

¿Quién dice que no puedan celebrarse en la misma, certámenes literarios, exposiciones de trabajos artísticos que sirvan de estímulo á los artistas de dentro y de fuera, de animales, de plantas y de flores?

¿Quién puede negar que invitados por el Ayuntamiento, el comercio, los gremios y demás personas interesadas por sus particulares negocios en la venida de forasteros, no acudirían á tal llamamiento contribuyendo á dar mayor realce á los festejos, cuando ello les había de proporcionar la ganancia apetecida?

Pues qué, ¿los viajeros aun cuando no tengan más objeto que la diversión, no hacen desembolsos, no adquieren alguna cosa útil, alguna baratija que llevar al pequeño, á la mujer ó á la novia?

Se dirá que los festejos podrían costearse, pero que no hay dinero para adquirir los objetos que á premios se destinan.

¡Y si no necesitamos ninguno!

¿No acuden las grandes poblaciones al excelentísimo señor Ministro de Fomento en demanda de algo que á premiar se aplique, aquellos adelantos por que su ministerio se interesa?

Pues lleguemos allí nosotros también.

¿No contribuimos á los gastos provinciales con nuestro dinero?

Pues pidamos á la Diputación, y es indudable nos dará, atendiendo al fin á que destinamos su dádiva.

¿No tenemos un Obispo, un Diputado á Cortes y varios provinciales?

Pues también nos darán si se lo interesamos.

¿No hay señores titulados y hombres ricos, que por más que se comen sus rentas por esos mundos tienen aquí sus fincas, y les interesa en gran manera el desarrollo de la riqueza y el adelanto de la agricultura?

Pues pidámosles y nos atenderán.

¿No existen en esta población sociedades particulares que se honran con nuestra creciente cultura?

Pues si á sus puertas se toca, es seguro cumplirán como buenas.

Fáltanos solo:

Decisión para realizar empresa tan sencilla, por más que parezca difícil y espinosa.

Iniciativa para dar los primeros pasos á ello conducentes.

No se diga, como en este pedazo de tierra es hábito, que los resultados serian negativos ó pocos.

Hagamos memoria.

Recordemos, que antes se celebraban las solemnidades de San Torcuato y del Córpus con distinto aparato que en el tiempo actual, y que ello atraía muchos forasteros que algo compraban y consumían y el dinero que dejaban, era positivo resultado.

No olvidemos, que hace seis ó siete años se ofrecieron en la feria espectáculos varios, á cuyos gastos contribuyó el comercio con el Municipio, y que á pesar de que se hizo todo tardíamente, pues se pensó quince días antes de la misma, y los programas se imprimieron la víspera, se logró acudir á ella muchas más personas que en años precedentes y posteriores, las que dejaron buenos rendimientos en la población.

Copiemos por lo tanto á las demás, que en fuerza de constancia y haciendo algunos sacrificios, han conseguido atraerse su bienestar material; imitémoslas sino en el todo, en la parte que nos sea fácil y hacedero.

Como sin duda nada adelantaremos, es cruzándonos de brazos ante el porvenir; que los beneficios no se obtienen sino se procuran por los caminos á ello adecuados.

Aun falta para la celebración de nuestra feria un espacio de tiempo suficiente para llevar á la práctica el plan que dejamos bosquejado ligeramente: en él se puede hacer mucho, si el negocio se trata con cariño, con verdadero amor.

No debemos decir por demasiado sabido, que la iniciativa es meramente del Municipio.

Reúnase en unión del comercio, y de los industriales, y empiecen nombrando una comisión organizadora compuesta de personas de todas las clases sociales, procurando sean de aquellas que no gustan de golpes de efecto y olvidan pronto su misión invadidas por la indiferencia y por la pereza, sino de hombres activos y laboriosos, que sin distingos se dirijan derechos al coronamiento de la obra por virtud de su ejecución.

De tal modo tendria Guadix cada año más adelantado, y su feria sería una de las fuentes principales, de sus ingresos.

Para ésta empresa como para todas las que se dirijan al desarrollo de nuestra vida social, intelectual y material ofrece EL ACCITANO su modestísimo concurso, ofrecimiento que no es nuevo, sino que repetimos una vez más.

GARCI-TORRES.

## VARIEDADES.

**La muerte de un mártir.**—Cuando una persona se sacrifica desinteresadamente en bien de la humanidad, merece que al menos á su muerte se le dedique un recuerdo que envuelva una muestra de agradecimiento de los que recibimos sus beneficios.

La prensa de los Estados Unidos ha publicado un despacho de Surinan en que se dice que ha muerto en Batavia el padre Bakes—el padre Damian de Sud América—que se hallaba desde el año de 1866 al servicio de la estación de leprosos de la Guayana holandesa, á cuyo servicio se ofreció espontáneamente.

Hace diez años, se desarrolló en él la terrible enfermedad que ha puesto fin á sus días; fué perdiendo gradualmente dedo tras dedo, después se afectaron la nariz y un ojo, que también fueron cercenados por su implacable enemigo, y sin embargo, hasta sus últimos momentos estuvo cumpliendo sus deberes sacerdotales y prestando auxilio á los que acaso no sufrían tanto como él.

La caridad que se ejerce de esa manera es la que mejor puede dar derecho á ser venerado.—(El Resumen.)

¡Cómo están las calles!—Malísimo el em-

pedrado de todas y particularmente la de la Ancha y Puerta de San Torcuato. «Decreto: Que se componga; firma, y á ejecutar.» Es lo procedente.

**La nueva sociedad.**—¿Es cierto que la cooperativa que se pensaba formar, ha quedado reducida á agua de cerrajas? Lo sentimos.

**Trabajos de los ferro-carriles.**—Si se hubieran empezado cuando nos prometieron estarían terminados; pero como no se han comenzado hay . . . muchísimas dudas de que se planteen: será incredulidad, si señor, pero ¡llevamos almacenados tantos gatazos!

**Fiestas de San Torcuato.**—Tenemos entendido que este año serán . . . idénticas á las del año pasado: campanazo, cohetazo y trompetazo. Lo de siempre, si señor; ¡pues no faltaba más! Lo mismísimo que en tiempo del rey que rabió.

**Organo.**—Adelanta rápidamente la composición del de la Catedral.

**Terpsicore.**—Hemos llegado á entender que por varios jóvenes de esta ciudad se trata de obsequiar de una manera decorosa y digna, como ellas se merecen, á nuestras jóvenes y bellísimas paisanas. El pensamiento de ellos es que la tal festividad tenga efecto en la noche del día de nuestro patrón san Torcuato. Animo, no hay que amilanarse por la pérdida de las cosechas, ni por el aumento de contribuciones; para qué se necesitan los dineros? Luz, mucha luz, hasta tanto que sea decreto el proyecto de estancamiento de los fósforos, que felizmente en Guadix no ha de tener aplicación por razones que nos reservamos. ¡Qué muchachas y qué ojos!

**La Estrella de Occidente.**—Le agradecemos su visita de cándole larga vida y que el cuarto centenario del descubrimiento de América no deje nada que desear respecto á la *Exposición Morisca*, que esa sociedad ha organizado, para bien de la ciencia arqueológica, y de la que es Presidente el reputado arabista don Francisco Javier Simonet. Quedamos honrados y establecemos el cambio.

**Polvo.**—El lunes pasado murió de repente en casa de don Torcuato Carrasco Jiménez, un antiguo comerciante de Granada, llamado don Antonio Caballero, que hace tiempo se había retirado del comercio para pasar los últimos años de su vida en su país natal, dedicado solamente á las prácticas religiosas, por lo que generalmente era conocido por el pseudónimo del *Hermanito*. Dios lo tenga en su gloria. El hombre *pulvis es et in pulverem revertetur*.

**Pesos y medidas.**—Señor Alcalde, son muchas las personas que se acercan á nosotros quejándose amargamente del abuso que se viene cometiendo por los vendedores de especies de consumo; pues unas veces pesan por libras y otras por kilogramos, existiendo con tal motivo equivocaciones lamentables tanto en el precio como en la cantidad que se compra; rutinario dualismo que el público ignora á qué obedece, pero que se presta á comentarios inocentes.

**Más sobre el robo de las Dehesas.**—Al tener conocimiento en la tarde del día 26 del pasado el digno jefe de la Guardia Civil de este puesto, de semejante crimen, se personó en el indicado pueblo con el sargento comandante y dos individuos más, y con la mayor actividad practicó cuantas gestiones le parecieron conducentes para el descubrimiento de los malhechores, que según ha llegado á nuestro conocimiento no resultan estériles de todo punto, averiguando que en primer término resulta complicado en este delito un vecino de Pozo Alcón, llamado Ramón Martínez, residente en la actualidad en Linares, acompañado de varios sujetos desconocidos y de distintas poblaciones. La Guardia Civil en unión de su jefe recorrió todo el término de Alicún de Ortega, internándose en la provincia de Jaen, sin poder conseguir otros datos que los expuestos; pero no se retiró de ella sin haber pasado antes oficio al comandante del puesto de la expresada ciudad, para que proceda á la detención del referido sujeto y lo ponga á disposición de este Juzgado de Instrucción. Según datos que el mismo jefe pudo recoger la cantidad robada asciende á tres mil pesetas en oro y plata, y un billete de quinientas pesetas al vecino de Pozo Alcón, Tomás Segura, que como marchante de ganado, aquella noche se encontraba en la casa del robado Antonio Molina García. Dadas las condiciones de carácter de este sujeto, pocas luces aportará al sumario para el completo descubrimiento de tan inicuo atentado.

**Esparto.**—Leemos en *El Ferro-carril* de Almería que el precio de este artículo ha experimentado una gran subida del que tenía en el año anterior, hasta el punto de que los negociantes se ven obligados á pagarlo á 20 y 22 reales quintal de 13 y 14 á que antes se pagaba. Esto demuestra el enorme consumo que se hace de esta materia en el extranjero.

**E. P. D.**—Ha fallecido en Granada la señorita D.<sup>a</sup> Luisa Villanueva Dueñas, hija de nuestro amigo don José Villanueva González. Inmensa ha sido la desgracia para sus padres á los que acompañamos en su justo dolor y profunda pena. Dios la habrá recibido en su seno, pues era modelo de hijas y de una virtud rarísima.

**Compra de dueros.**—Existe cierta alarma en el comercio de Murcia á consecuencia de haberse presentado varios comisionados que ofrecen comprar con prima todos los dueros, excepto los de Alfonso XIII. Su propósito parece ser llevarse los á Francia. Se cree que esta empresa tenga también agentes en Barcelona, Valencia y alguna otra capital importante.—(Diario de la Línea).

**Pésame.**—Aunamos la expresión de nuestros dolorosos sentimientos al inmenso dolor sufrido por la familia de D. José Somoano, Director que fué de *El País*, con el que venimos sosteniendo una correspondencia amistosa desde la creación de nuestro semanario.

**Arco árabe.**—La *Estrella de Occidente*, órgano de la *Unión Hispano-Mauritánica*, llama la atención de la Comisión de Monumentos de la Provincia, sobre el descubierto en esta ciudad en la casa de don José Miranda García.

**Contra los canes.**—Es el tiempo en que son atacados de hidrofobia; de aquí la necesidad de regalarles la oportuna *morcilla*, previo el bando de *rúbrica*; de tal suerte se evitan desgracias y se proporciona á aquellos el favor de acortarles una existencia tan difícil, librándoles, no del anarquismo, no del pago de contribuciones é impuestos; ni siquiera de la presencia del casero, sino del hambre.

**Preciosa costumbre.**—Hay en los sitios más céntricos de esta ciudad algunas casas, en que por más que la fachada es una, corresponden en pequeñas porciones á varias personas; y como los gustos del hombre son tan variados, resulta que una misma fachada presenta tres ó cuatro clases de pintura, asemejándose á una capa con remiendos de múltiples colores, lo que le hace aparecer como verdadero mamarracho. ¿No sería factible conciliar esos gustos en pró del ornato de la ciudad?

**Por el prójimo.**—Días pasados venia galopando por la calle de la Gloria un caballo con su respectivo jinete, que atropelló á un niño, afortunadamente sin consecuencias. ¿No podrían prohibirse esas carreras en la población y sus paseos por medio de un bando?

**Delirio minero.**—Nos dicen de Aldeire que han estado días pasados algunos ingenieros haciendo nuevas demarcaciones de minas.

## CIRCULAR.

D. MAXIMINO LABELLA GONZÁLEZ,  
PRESIDENTE DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA  
ACEQUIA DEL CHERIBALLE DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que por acuerdo de este Sindicato fecha hoy, se ha dispuesto convocar á junta general á todos los interesados de la comunidad, que tendrá lugar el día cinco de Junio próximo en los salones del Ayuntamiento de esta ciudad y hora de las doce, para la aprobación definitiva de las nuevas ordenanzas de la misma, en conformidad á las disposiciones legales. Y para que llegue á noticia de todos los partícipes, se anuncia al público.—Guadix 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1892.—El Presidente, MAXIMINO LABELLA.—GABRIEL REQUENA.

## Sección religiosa.

### SANTOS DE HOY.

La aparición de san Miguel Arcángel, el Triunfo de san Victor, san Acacio, san Dionisio, san Eladio, san Pedro y san Wiron.

San Miguel Arcángel fué el protector de los hijos del pueblo del Señor, según Daniel, cap. XII. Señalado por Dios también para protector de la Iglesia como lo había sido de la Sinagoga, quiso manifestar á todos los fieles con señales sensibles cuanto valia esta protección.

En honra y honor de este arcángel edificó en Roma el papa Bonifacio la *Mole de Adriano*, que hoy se llama *el Castillo de San Angelo*. Es el arcángel que al salir las almas de los cuerpos, las presenta delante del tribunal del Juez Supremo.

Guadix.—Imp. de Miguel L. Argüeta.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## LIBROS EN VENTA.

Eusebii Pamphili Caesariensis, impreso en Basilea, 1559; un tomo fóleo. . . . .	5	Ptas.
Novus et methodicus tractatus de representatione, in tres libros divisus, un tomo fóleo. . . . .	5	"
Doctoris Burgensis Marci Salon de Pace, ad leges Taurinas insignes comentarii, un tomo fóleo, impreso en Córdoba en 1568. . . . .	5	"
Historia genealógica de la casa de Silva, un tomo en fóleo, impreso en Madrid en 1685. . . . .	5	"
Argeli; De Acquirenda Possessione, un tomo en fóleo impreso en 1636. . . . .	5	"
Tractatus de Bonorum divisione, impreso en Madrid, en 1601. . . . .	5	"
Commentarii Roderici Suarez, impreso en Salamanca, en 1556. . . . .	5	"
Cronología hospitalaria, un tomo fóleo, impreso en Madrid en 1716. . . . .	5	"
Alexandri Raudensis, un tomo fóleo, impreso en Venecia en 1587. . . . .	5	"
Christophori de Anguiano, un tomo fóleo, impreso en Granada, en 1620. . . . .	5	"
Roberto Volturio, un tomo fóleo, impreso en Verona en 1483. . . . .	45	"
San Laureano, Obispo Metropolitano de Sevilla, un tomo en fóleo, impreso en Sevilla en 1758. . . . .	8	"
Enchiridion, Juris controversi, un tomo fóleo, impreso en Madrid en 1675. . . . .	5	"
Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra, un tomo en fóleo, impreso en Pamplona en 1665. . . . .	10	"

Razón, en esta imprenta.

Se arriendan varias suertes de hacienda en las cortijadas de Fuente-Caldera y Doña María, términos de Pedro Martínez y Guadahortuna.

Se admiten proposiciones en casa del Administrador don José Labella.

PASEO DE LA CATEDRAL N.º 4, GUADIX.

### COLEGIO DE NIÑAS

DIRIGIDO POR

D. Tránsito y D. Purificación Rodríguez Morrucco.

(Calle de San Francisco.)

En este establecimiento se dá una educación verdaderamente cristiana y una instrucción la más completa en las labores propias de la mujer, desde las más sencillas hasta los primores en bordados, flores, encages, etc. etc. Se admiten internas y medio pensionistas, abonando solo los honorarios de alimentos, lavado y Médico. En el mismo centro de instrucción habrá clase de música con aplicación á solfeo y piano, dirigida por el acreditado profesor don Pascual Rodríguez García.

Se vende una fanega de tierra sin respecto à medida, sita en el pago del Cerro Redondo, de esta ciudad, Acequia del Medio. Razón en esta Imprenta.

## La Ultramarina

Vinos y aguardientes de todas clases, conservas, quesos y embutidos. CALLE ANCHA,

Confitería de Manuel Rodríguez Jiménez

Chocolates, repostería, licores, turrone y ramilletes.

**SE VENDEN** tres máquinas de coser perfeccionadas, sistema Bing, FAMILIA É INTERMEDIA.

Darán razón en la carpintería de José M.ª Leiva, placeta de Villalegre.

## EL ACCITANO

SEMANARIO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES.

Dirección y administración. Hospital, 1, Guadix.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

En Guadix, un mes. . . . .	0.50	Ptas.
En toda España, trimestre adelantado. . . . .	2	"
Ultramar, semestre idem . . . . .	6	"
Países extranjeros, un año id. . . . .	12.50	"
Anuncios y comunicados, precios convencionales.		

## IMPRENTA

DE

MIGUEL LÓPEZ-ARGÜETA

PLAZUELA DE VILLALEGRE.

Facturas, membretes, circulares, tarjetas de visita, esquelas de defunción, y toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente módicos.

## EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.